

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con fundamento en los artículos 56 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento a lo estipulado en los numerales 146 fracción XV y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como al acuerdo tomado por este Órgano Electoral en sesión especial celebrada el 13 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo estatal de la elección de Gobernador Constitucional del Estado, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA** al:

C. RUBEN ROCHA MOYA

que lo acredita como el candidato a **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**, que obtuvo la mayoría de votos en la jornada electoral celebrada el 6 de junio de 2021.

Se expide en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de junio de 2021.

Conste.



Rocha 13-Jun-21
[Signature]
Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Consejera Presidenta

[Signature]
Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo